EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.810 | 12 páginas | Precio: $ 10.- | SANTA FE, MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

ELECCIONES: EL 17 DE OCTUBRE DE 1976

Serán para constituyentes, autoridades nacionales, provinciales y municipales.- La decisión se adoptó en la reunión de gabinete

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El gabinete nacional decidió hoy que sea el 17 de octubre de 1976 la fecha elegida para convocar a elecciones generales, tanto de constituyentes como para la renovación de las autoridades nacionales, provinciales y municipales, según anunció personalmente el secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia, Eloy Rébora.

Tal como estaba anunciado, los integrantes del gabinete nacional, presididos por la señora María Estela Martínez de Perón, se reunieron esta mañana en la Sala de Situación del palacio gubernamental por espacio de dos horas. Previamente los ministros del Poder Ejecutivo habían mantenido lo que se calificó "una charla informal" en dependencias del Ministerio del Interior.

Estuvieron presentes en la reunión de gabinete los ministros de Economía, Antonio Cafiero; Interior, Angel Federico Robledo; Justicia, Alberto Corvalán Nanclares; Trabajo, Carlos Federico Ruckauf; Defensa, Tomás Vottero, y de Bienestar Social, Aníbal De Marco. No lo hicieron los titulares de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel Arauz Castex, y de Cultura y Educación, José Pedro Arrighi, el primero por encontrarse en Francia y el segundo en Tucumán.

También participaron de la reunión los secretarios del área presidencial y el jefe de la Casa Militar.

Al término de las deliberaciones, el secretario Eloy Rébora concurrió a la Sala de Periodistas de la Casa Rosada para anunciar la convocatoria a elecciones generales y constituyentes para el 17 de octubre del año próximo, tal como se determinó en dicha reunión. La rapidez del anuncio y el inmediato retiro del funcionario del recinto impidieron conocer las causas por las cuales se determinó esa fecha, en tanto la misma coincide con la máxima celebración partidaria del Movimiento Nacional Justicialista, llamado "Día de la lealtad".

Si bien se trata de un domingo, incluido en el último trimestre del año próximo, tal lo que se había previsto, algunos sectores políticos podrían impugnar la fecha por considerar que se viola la necesaria prescindencia política.

Al respecto la información oficial no amplía explicaciones sobre ese punto, limitándose a consignar que además de tomar tal determinación, en el seno del gabinete el ministro de Economía "informó sobre el trámite que siguen en el Congreso Nacional los proyectos de leyes impositivas y el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos correspondientes al ejercicio final de 1976".

Agrega finalmente que el titular de la cartera política del Poder Ejecutivo, Angel Federico Robledo, presentó "un extenso informe" relacionado con el llamado "proyecto nacional" estudiándose además "el cronograma de tareas que será dado a conocer oportunamente".



(Radiofoto NA)

La Sra. María Estela Martínez de Perón preside la reunión de gabinete realizada esta mañana en la Casa de Gobierno.

Arrighi condenó la acción subversiva

Habló en Tucumán y comprometió la participación de la comunidad educativa en la lucha para erradicarla

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 (NA).— El ministro de Cultura y Educación, Pedro José Arrighi, comprometió hoy la participación de la comunidad educativa en la lucha "contra la subversión abierta o embozada, que recluta en las aulas, desde el jardín de infantes a la universidad, a guerrilleros de mañana".

También prometió que "el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, con todos sus medios, con decisión y ahinco, sin medir riesgos ni hacer conseciones a pretendidas conveniencias políticas, luchará en todos los terrenos y niveles de su competencia, para destruir la subversión, a sus artífices intelectuales y a sus cómplices y compañeros de ruta".

Arrighi hizo estas apreciaciones esta mañana al dirigir la palabra desde el cuartel general de las fuerzas de operaciones antiextremistas en Famaillá, a unos 60 kilómetros al sur de aquí.

El ministro de Cultura y Educación, que llegó ayer aquí para una permanencia de pocos menos de dos días, se encuentra realizando una intensa actividad durante la que anunció que traía a esta provincia 1.350 millones de pesos moneda nacional que debían ser considerados, como un reintegro de fondos de la Nación por la construcción de escuelas Laínez por parte del estado provincial.

Luego de ello Arrighi y su comitiva se trasladó en helicóptero hasta Santa Lucía para asistir a la asunción del cargo por el nuevo jefe del Regimiento de Infantería, teniente coronel Ernesto Alais, en ceremonia que fue presidida por el comandante de la V Brigada de Infantería, general del Edgardo Vilas.

Luego el alto func[illegible] nacional se trasladó a Tafí Viejo para inaugurar el nuevo edificio del colegio nacional y, posteriormente, visitó al arzobispo de Tucumán, monseñor Blas Victor Conrero y rindió homenaje a los héroes de la independencia, en la casa histórica.

Por último ayer Arrighi pronunció una conferencia en el aula magna de la Universidad Nacional de Tucumán, en la que definió a la "universidad ideal".

Tras esta intensa actividad hoy Arrighi se trasladó desde esta ciudad hasta Famaillá, donde descubrió una placa en homenaje a los soldados caídos como víctimas de la subversión y pronunció un discurso de repudio a la violencia.

Conceptos de Arrighi

En la oportunidad el ministro hizo un exhaustivo análisis de la situación nacional y fustigó con severidad a "la subversión que se encuentra activa en los distintos niveles de la enseñanza oficial y privada".

"La subversión armada y la violencia guerrillera no son sino la última etapa de un largo y vasto proceso de subversión de valores, de perversión de las inteligencias y de corrupción moral. Esta subversión —enfatizó el ministro— debe ser localizada y aniquilada en sus mismas raíces, bajo pena de luchar inútilmente contra un enemigo más potente quizá, en la retaguardia que en el propio campo de operaciones".

Añadió que "lo hemos dicho y lo reiteramos, el fusil es la última etapa de la guerra revolucionaria", y que "esta etapa está precedida, y minuciosamente preparada, en todos los niveles y múltiples manifestaciones anteriores".

"La guerra revolucionaria comienza a actuar cuando se aflojan los vínculos familiares y sociales —dijo Arrighi—, cuando se niega a Dios en las teorías y en los hechos y cuando una desenfrenada búsqueda del placer se convierte —gracias al peso tremendo de los medios de comunicación masiva y al debilitamiento de los ideales— en la máxima aspiración de la juventud".

Añadió que "la subversión comienza, también, cuando bajo el pretexto de una pseudo ciencia falaz y corrupta, se exalta la animalidad, se quita todo contenido espiritual a la vida humana y se lleva a la categoría de valor absoluto a los más primarios instintos".

Aclaró el ministro de Educación que "una escuela que en nombre de la convivencia proscribe a Dios en sus planes formativos y permanece aferrada ciegamente a una laicismo trasnochado y sectario, es un semillero consciente e inconsciente de terroristas".

"Una enseñanza media —continuó— que no presta atención a una sólida formación del criterio y de la voluntad de los adolescentes, orientando en forma adecuada sus nobles inquietudes y su apetencia de ideales trascendentes, se transforma —queriéndolo o no— en el mejor campo de reclutamiento y entrenamiento para la guerrilla, y en la inevitable antesala de un activismo y de un espíritu subversivo, que encontrarán campo propicio para manifestaciones violentas en una universidad utilitaria y pragmatista, despojada de sentido integral y trascendente".

Advirtió Arrighi que "no es solamente en la enseñanza pública y privada donde el marxismo sin dios y sin bandera, tanto el que aparenta actuar dentro de la ley como el que abiertamente apela a la violencia, socavan las resistencias espirituales de nuestra juventud y preparan a los guerrilleros de mañana". En idéntica situación colocó a "las cátedras desjerarquizadas, centros de difusión del nihilismo y lugares donde imperan la indisciplina y el desorden".

Los medios de difusión

El ministro se refirió, también, a "los medios de difusión que se convierten en vehículo permanente de divulgación de lo sucio y de lo bajo; en escaparates en los que se exhiben todas las miserias del hombre y de la sociedad; en plataforma de lanzamiento de una horrenda carga de frustraciones, de indisciplina social y de protesta sistemática que aniquilan todo pudor y destruyen el más elemental sentido del bien y del mal: allí se están preparando los guerrilleros de mañana", conceptuó.

Promesa del ministro

Argumentó Arrighi que después de todas estas características de análisis de los medios donde se origina la guerrilla, "nos toca actuar con energía", y que "este es el solemne compromiso que, por intermedio del ministro que les habla, asume la comunidad educativa: "En esta tierra que otrora fue de paz, y ahora es escenario de una guerra sin cuartel por la supervivencia de la patria, os prometemos —en presencia de Dios, bajos los pliegos de nuestra bandera azul y blanca, y poniendo como testigos de nuestro juramento a los mártires inmolados — que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con todos

(Pasa a pág. 2a., col. 2a.)

Intensifican su labor las dos cámaras

BUENOS AIRES, 17 (NA). — En el Congreso no había actividad hoy pero las dos cámaras sesionarán mañana haciéndolo la de Diputados en forma horas del domingo, mas horas del domingo, según se informó oficialmente.

De acuerdo a lo anunciado por la Cámara baja el jueves iniciará el debate en torno al cuestionamiento del Poder Ejecutivo respecto a las atribuciones parlamentarias para investigar en áreas gubernamentales.

En lo que hace al viernes estará destinado a considerar iniciativas de relativa trascendencia para, a partir del sábado, comenzar el análisis del grupo de medidas tributarias proyectado por el equipo económico y que deben ser sancionadas antes de fin de año para que puedan aplicarse a a partir de enero de 1976.

Respecto al Senado se anunció que el jueves se reunirá para dar aprobación a una serie de acuerdos internacionales y prestar acuerdo a diversas designaciones en sesión secreta.

ANALIZARAN HOY LA LEY DE DEFENSA

BUENOS AIRES, 17 (NA) — En la última horas de la tarde se volverán a reunir las comisiones de defensa y asuntos constitucionales del Senado con la presencia del ministro de Defensa, Tomás Vottero.

En la oportunidad se continuará el análisis del proyecto del Poder Ejecutivo de ley de defensa, que cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados.

Asimismo se intentará lograr una fórmula de acuerdo sobre la controversia surgida entre el Poder Ejecutivo y el legislativo en torno a la pena de muerte luego que al ser analizado por la Cámara Baja, el proyecto original del Poder Ejecutivo fue reformado de forma tal que quedó expresamente sentado que los comandantes de las zonas militares no podrán emitir bandos disponiendo la implantación de la pena capital.

Sin embargo el Poder Ejecutivo a través del ministro Vottero manifestó que mantenía firme su criterio original sobre el tema, informando asimismo que tal medida está prevista en el Código de Justicia Militar.

La afirmación del titular de Defensa permitió constatar que la Cámara baja había cometido un error al sancionar la norma con la mencionada restricción, dado que entrarían en coalición con el Código Militar.

Si el Senado, decide sustentar el criterio de diputados, también deberá proceder a reformar el Código Militar.

De tal modo se estima que hoy el ministro de Dfensa insistirá en su criterio y solicitará a los sendores que dictamen según el proyecto que originalmente enviará el Poder Ejecutivo.

De suceder así la norma deberá volver en segunda revisión a la Cámara de Diputados, con lo cual su sanción definitiva se podría dilatar hasta tanto el cuerpo no reanude sus actividades luego del receso de vacaciones.

El presupuesto y gravámenes

Cafiero dijo que habrá blanqueo de capitales y no moratoria.- Gestiones

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Integrantes del gabinete económico desplegaron intensa actividad ante senadores y diputados nacionales para lograr que éstos sancionen antes de fin de año el presupuesto para 1976 y otras medidas económicas, pero sólo obtuvieron como respuesta que algunas de esas iniciativas serán consideradas mientras otras quedarán para su tratamiento luego del receso de enero.

El Dr. Cafiero dialogó una hora con el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Nicasio Sánchez Toranzo. Poco antes de reunirse con los miembros del bloque del FREJULI, el ministro de Economía expresó a los periodistas de que "habrá blanqueo de capital y no moratoria, porque así lo aconseja la realidad económica del país". Reiteró luego su negativa a la posibilidad de que se fragmente el tratamiento de los proyectos de ley en materia impositiva, afirmando que "forman un paquete individual".

A pesar de ello la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados se mantuvo impertérrita en su posición de que solamente se considerara en el recinto algunas de las iniciativas enviadas por el gobierno, mientras las restantes tendrán que esperar hasta el término del receso.

Entre las que se demorarán en su consideración se encuentra la vital ley de presupuesto nacional para 1976 ya que los legisladores consideran que es necesario un lapso prudencial de tiempo para el estudio total del proyecto, antes de que pueda producirse dictamen en la comisión respectiva previo a su tratamiento en la sala de sesiones.

En cambio, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara baja informaron a Frigeri que se considerara antes de fin de año los proyectos referidos a modificación del régimen de coparticipación federal; sistema de regularización impositiva en materia de tributos cuya recaudación se encuentra a cargo de la Dirección General Impositiva; modificación del monto de algunos conceptos contenidos en la ley de impuestos al enriquecimiento patrimonial a título gratuito; reforma de la ley de impuesto sobre capitales y el patrimonio neto; escala para el pago del impuesto a las tierras libres de mejoras; suspensión del impuesto sobre los importes de la venta de ganado vacuno para faena y modificación del impuesto a las ganancias.

Posteriormente, Cafiero reforzó los reclamos de Frigeri al conversar con integrantes de la bancada "verticalista" del justicialismo ninguno de cuyos integrantes había participado de la reunión del secretario de Hacienda con los miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

En esa oportunidad Frigeri anunció la intención del gobierno de disponer un blanqueo de capitales como forma de mejorar la captación impositiva pero escuchó a Rubén Rabanal, del radicalismo, cuando le señaló que su bancada se pronunciará contra ese blanqueo y por la sanción de una moratoria impositiva.

Nuestra posición en la reunión de París

PARIS, 17 (UPI).— Al usar de la palabra en la conferencia, el canciller argentino Dr. Manuel Arauz Castex, manifestó que la reunión se celebra en un momento crucial para la humanidad, y que la Argentina está convencida de que no debe abandonar ninguna instancia, ningún foro internacional, para expresar su criterio acerca de los problemas fundamentales de la actual coyuntura.

Señaló luego que "la tesis de la República Argentina no es nueva. Hemos venido sosteniéndola en el ssitema de las Naciones Unidas, a lo largo de todo el período transcurrido desde su creación cuando destacamos en el comienzo del Consejo Económico y Social y de las primeras asambleas generales el persistente daño que a los países en desarrollo infería el continuado proceso de deterioro de los precios justos y de los términos del intercambio.

Indicó posteriormente que "armonizar las coincidencias que nos hermanan con otros pueblos es un modo de afirmar nuestros propios ideales. Ninguna nación debe ya confiar en realizarse por sí sola, ni se concurre a lograr una unión fecunda con los demás. Más aún, el continentalismo es un paso inevitable hacia el universalismo y hacia un orden político, económico y social más justo".

Se extendió más adelante en diversas consideraciones acerca de lo que llamó "frustraciones" sufridas por la Argentina en los tres decenios transcurridos desde la terminación de la última guerra mundial, para "comprender que la nueva etapa que se abre es de interdependencia activa y representada de los países en desarrollo. Será una etapa acelerada de negociaciones, de concertación y, en fin, de cooperación".

"La grave crisis que enfrentamos —agregó— es el resultado de aquella en que han caído los países industrializados. Hoy se nos presenta con caracteres dramáticos y con alcance mundial. Pero la crisis que han vivido permanentemente los países en desarrollo durante todo el período de postguerra no ha sido menos dramática, ni menos mundial, y, sin embargo, no había despertado el interés ni la acción que esta crisis suscita de parte de los países industrializados".

En la parte final de su discurso, el canciller argentino dijo: "En definitiva, la Argentina se encuentra aquí presente para proponer miras altas y cooperar en la búsqueda de soluciones concretas o los problemas fundamentales que afronta la conferencia, a través de sus cuatro comisiones.

"En nuestra opinión, estos problemas son los siguientes:

—Niveles de precio y su estabilidad.

—Relación equitativa de precios de materias primas y bienes manufacturados.

—Seguridades de acceso y abastecimiento.

—Reservas alimentarias para atender los problemas de la subalimentación, salvaguardando los mercados comerciales.

—Tratamiento diferenciado en favor de los países en desarrollo.

—Eliminación de sistemas proteccionistas que desalientan la producción de los países en desarrollo.

—Financiamiento adecuado para el desarrollo.

—Derecho de acceder a la ciencia y a la tecnología.

"Las resoluciones de todos estos problemas fundamentales deberán ser globales —concluyó Arauz Castex—, pero contemplando un equilibrio de todos los intereses en juego. Que Dios conceda el acierto que hemos de necesitar".

La presidente recibe hoy al justicialismo

BUENOS AIRES, 17 (N.A.).— Se concretará hoy, finalmente, la postergada reunión de la presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, con los miembros del Consejo Nacional del Partido Justicialista, confirmó el vicepresidente primero de ese organismo partidario y a la vez ministro del Interior, Angel Federico Robledo.

Las deliberaciones, se desarrollarán en la residencia presidencial de Olivos a partir de las 18, y para analizar los principales temas que expondrán a la jefe del Estado, se reunieron esta mañana los integrantes del consejo.

Aunque no hubo información oficial al respecto, se supo en fuentes partidarias que entre los temas a platearse figuran la fractura del bloque de diputados del Frejuli; la posibilidad de intervenir la provincia de Buenos Aires; la situación del secretario técnico y privado de la presidencia y la participación de la juventud en el proceso de reorganización del partido.

EL GORDO DE NAVIDAD: 8763

BUENOS AIRES, 17 (N.A.). — Las distintas series del Nro. 8763, que obtuvo el premio mayor del sorteo de la lotería de Navidad, fueron vendidas en los siguientes locales: Catamarca 481, Corrientes 3315 y en un local de la estación Once del Ferrocarril Sarmiento, todos ellos en la capital federal; Maipú 101, de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires y diagonal 74 No. 1114 de La Plata.

Obreros premiados con el gordo de Navidad

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Diez obreros y empleados del archivo general de ENTel poseen tres billetes del número 8763 que salió premiado con la grande de Navidad con 34 millones de pesos.

Los trabajadores festejaron la suerte navideña en su lugar de trabajo, ubicado en Catamarca 559, de esta capital.

El propietario de la agencia de lotería ubicada en Corrientes 3315, Jaime José Nonis, vendió los billetes del número 8763, a compradores de paso, cuya identidad des[illegible].

La agencia está ubicada cerca del Mercado de Abasto. El agenciero Nonis manifestó que ésta es la tercera vez que vende el primer premio de la Lotería de Navidad.

En Rosario

ROSARIO, 17. — El concesionario de la Lotería de Santa Fe, con agencia en San Martín 931, vendió diez parte de la serie "b" a personas que la solicitaron por carta desde Buenos Aires. Quince partes de la serie "a" fueron vendidas por la agencia de Mendoza 3671, del señor Salvador Pagano. De estas, dos partes fueron adquiridas por una familia de apellido Abregú, que extravió

(Pasa a pág. 5a.)

Rechazaron la renuncia del Sr. Sapag

NEUQUEN, 17 (NA).— La legislatura neuquina rechazó la renuncia presentada el 10 del corriente por el gobernador Felipe Sapag, luego de conocerse la participación de su hijo Omar Ricardo en el atentado cometido contra el comandante de personal de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Aly Luis Iprea Corbat.

La decisión legislativa, adoptada en sesenta minutos de debate con el respaldo de catorce diputados del Movimiento Popular Neuquino (MPN) dispone además comunicar el rechazo de la dimisión al propio mandatario provincial, a la presidente de la Nación, a la Corte Suprema de Justicia, al parlamento nacional y a los gobiernos y legislaturas provinciales.

Al a sesión faltó el bloque del FREJULI, integrado por nueve legisladores que actúan bajo los rótulos "FREJULI" y "FREJULI Juan Domingo Perón", en tanto estuvo presente pero se abstuvo en la elección la única representante del Partido Auténtico en la Legislatura local diputada Reneé Etelvina Chavez.

Con el rechazo de la renuncia, se cierra uno de los capítulos de la actitud planteada por Sapag, que prácticamente rige los destinos de la provincia desde 1963 cuando fuera electo por primera vez.

Posteriormente se desempeñó como delegado federal, bajo la presidencia de Juan Carlos Onganía y finalmente volvió a imponerse en las elecciones de de 1973, postergando el binomio propuespuesto para esa circunstancia por el justicialismo.

La sesión legislativa

La sesión en la legislatura se inició a las 18.32 de

(Pasa a pág. 2a., col. 3a.)

El congreso del PC cubano

MIAMI, 17 (UPI). — Más de 3.000 delegados, entre representantes nacionales y los de 86 naciones extranjeras, se reúnen hoy en La Habana en la sesión inaugural del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Los delegados extranjeros provienen de América latina, Europa, Asia y Africa. El congreso se desarrollará en el teatro Karl Marx y se prolongará hasta el próximo lunes.

De acuerdo con transmisiones radiales de Cuba captadas en Miami, asistirán representantes de las seis provincias en que se divide la isla, entre ellos miembros de las fuerzas armadas, del partido y de la clase trabajadora.

Delegados extranjeros incluyen representantes de los partidos Comunista y Socialista de Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Venezuela, Unión Soviética y del bloque de Europa oriental, Italia, Irlanda, Gran Bretaña, Suiza, Vietnam y Japón.

Entre los que llegaron esta semana a La Habana se encuentra el presidente de la delegación soviética, Mihahil Suslov, miembro del politburó y secretario del comité central del Partido Comunista de su país.

Obtuvo el premio Bernardo Houssay el Ing. Gandolfo

WASHINGTON, 17 (AFP). — El ingeniero argentino José Salvador Gandolfo ganó el premio de ciencias "Bernardo A. Houssay", se anunció en la Organización de Estados Americanos (OEA).

Un jurado integrado por científicos de la argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay Reino Unido, le otorgó la distinción a Gandolfo "en mérito a sus investigaciones técnicas de importancia relevante para el desarrollo de la America latina".

El premio "Bernardo A. Houssay" fue instituido en 1972 por el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura a fin de perpetuar la memoria del científico argentino Houssay.

Gandolfo es especialista en hidráulica y trabajó en los proyectos hidroeléctricos de Limay y Neuquén en El Chocón y en los estudios y proyectos de abrigo en el río de la Plata, entre muchos otros.

GREMIALISTAS CONTESTAN AL P. DEMOCRATA

MENDOZA, 17 (Télam).— Ante apreciaciones formuladas por la reciente convención del Partido Demócrata, las cuatro regionales provinciales de las 62 Organizaciones hicieron conocer su posición en una solicitada dada a conocer ayer.

Se señala que tales apreciaciones "repiten con muy pocas modificaciones todos los lugares comunes del oportunismo electoralista y del otro".

En la mencionada declaración de las 62 Organizaciones mendocinas se puntualiza:

—"Se pretende que los problemas del país comenzaron con la Hora del Pueblo, ignorando la acción de los peronistas por la pacificación del país y se confunden la defensa de los derechos del trabajador con "prepotencia sindical".

—"Ningún argentino bien nacido puede ignorar que, si la nación no se ha despeñado hacia una guerra civil fratricida ha sido por la presencia y la prédica del más grande de los argentinos: el general Perón".

—"No es de extrañar que cuando no se tiene el apoyo del pueblo se pretende atacar personalmente a quien sí lo tiene: Los grupos políticos huérfanos de trascendencia popular lo hicieron contra Yrigoyen, contra Perón y ahora con Isabel de Perón".

—"Parece que a los señores de la convención demócrata les molesta que los trabajadores defendamos nuestros derechos. Hace 40 años cuando el incipiente sindicalismo defendía la jornada laboral de 8 horas, un salario mínimamente suficiente y algunas tenues mejoras salariales y sociales, los tildaron de totalitario".

HOY, EL PAIS

La Cruzada, Fatigatti y el límite del secreto profesional de prensa

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 17 (De nuestra agencia). — El caso de la conversación "off the record" del general (RE) Ernesto Fatigatti, vicepresidente de la Cruzada de Solidaridad, con un periodista de Comodoro Rivadavia sobre la gestión de la entidad investigada por la justicia y el Congreso terminará finalmente por aclararse pero, mientras tanto, invitará a la meditación sobre los límites del secreto profesional de los hombres de prensa que habitualmente acceden a informaciones reservadas bajo la condición de limitar total o parcialmente la difusión pública. Fatigatti calificó como "charla informal" una conversación con un reportero del diario "Crónica" que "fue convertida por éste —fragmentando frases, distorsionando expresiones y agregando conceptos— en un seudorreportaje".

* * *

El editor del periódico ha dicho que dispone de una cinta magnetofónica que entregará a la comisión investigadora de Diputados, en la que se contendrían afirmaciones en torno a graves responsabilidades que orillan la imputación penal de funcionarios públicos y responsables de la Cruzada, sin perjuicio de ciertas frases que el diario recogió entrecomilladas y que de ser ciertas reforzarían los motivos que la Cámara joven tuvo para promover su investigación. Desde que la libertad de prensa es un derecho público de la sociedad se ha discutido si un periodista debe o no difundir secretos o confidencias a los que accede en forma condicionada. Y más de un sonado caso ha permitido establecer que la revelación es lícita cuando la protección del interés público lo exige. Otra cosa sería si como consecuencia de esa difusión la comunidad fuese perjudicada.

* * *

El caso contemporáneo de mayor entidad fue el denominado Watergate sobre espionaje político y produjo el encausamiento judicial de funcionarios públicos y la comprobación de hechos que motivaron la renuncia del propio presidente de Estados Unidos, Richard Nixon. A la inversa, tres periodistas fueron informados con anterioridad sobre la invasión de Europa por los aliados y reservaron la noticia por razones de seguridad. Tan claros son estos límites profesionales como los que el reportero de Comodoro Rivadavia pudo haber tenido en su conversación con el general Fatigatti, partiendo del principio de que la publicación de la misma se ajustó a la verdad. Si una comisión parlamentaria y un juez tratan de arrojar luz sobre la verdad no parece que sea ilegítimo que un periodista lo haga también, siempre que no obstaculice el objetivo de los legisladores y el magistrado, lo que seguramente no habrá de ocurrir en este caso.

* * *

El juez federal Alfredo Nocetti Fasolino, precisamente con el propósito de facilitar su investigación, se dirigió a la Cámara de Diputados en procura de que los legisladores eviten la difusión mediante trascendidos de la encuesta que practica la comisión especial. Teniendo en cuenta el secreto que la ley procesal impone al sumario judicial para no entorpecer a la justicia con revelaciones inoportunas, el petitorio del magistrado es procedente. El juez, por cierto, no apela al método inconstitucional de tratar de impedir la difusión de esos trascendidos por la prensa, sino que recomienda a las fuentes guardar silencio, lo cual parece difícil en virtud de las presiones políticas que la investigación parlamentaria ha suscitado, ya sea por la renuencia del Poder Ejecutivo a ser investigado por el Parlamento, ya por la pretensión de la Cruzada de la Solidaridad, una entidad privada, de resistirse a la encuesta de los diputados.

* * *

El arresto preventivo de un ex ministro —Roballos—, el estado de prófugo de otro —Villone— y la citación de un tercero —López Rega—, cuyas gestiones se vinculan a negociados que, prima facie, parecen demostrados, alimentan esas exigencias públicas cuya presión ha sido, en última instancia, el motivo primario de una crisis en la propia bancada gubernista de diputados, uno de cuyos miembros, Nilda Garré, ha dicho que "el peronismo tiene la mayor obligación moral de investigar". Tal punto de vista, que representa el común sentir de los disidentes, evidencia que mientras haya reticencias para la investigación parlamentaria seguirán los trascendidos que perturban la tarea del juez Nocetti Fasolino.

SOBRE DEFENSA Y SUBVERSION HABLO VOTTERO

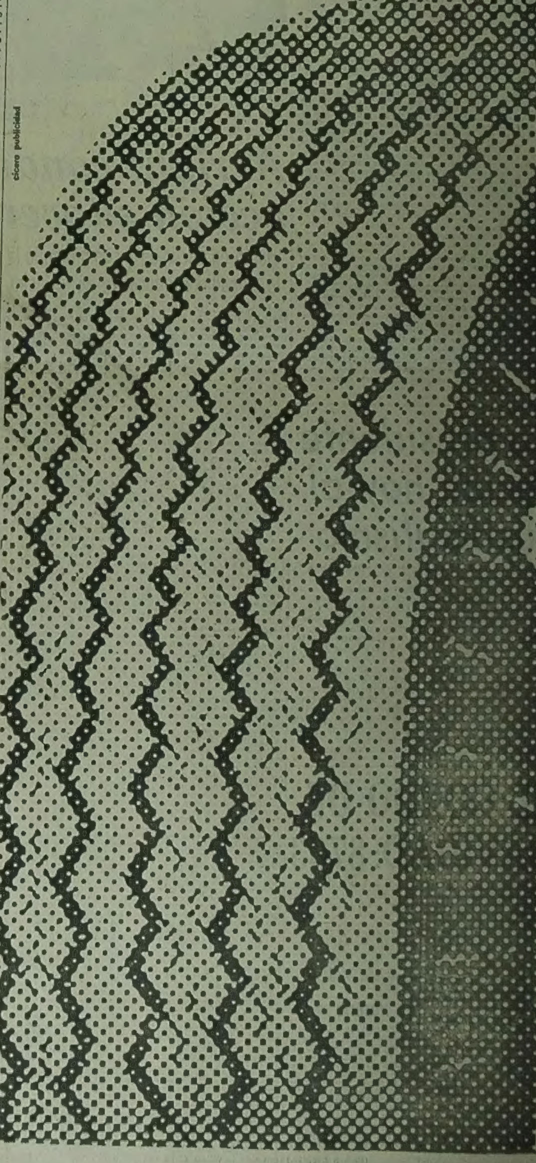
BUENOS AIRES, 17 (NA). —El ministro de Defensa, Tomás S. Vottero, advirtió que "la subversión acciona en todos los planos de la vida nacional" y utiliza entre otros métodos "la infiltración solapada y disociadora en todos los sectores de la comunidad, inclusive en algunos del gobierno y del estado".

Al pronunciar una conferencia sobre el tema "defensa nacional y subversión" en la Escuela de Defensa Nacional, con motivo de cumplirse el vigésimo quinto aniversario de la creación de ese instituto, Vottero sostuvo que "no es justo ni razonable atribuir a las fuerzas armadas y de seguridad la responsabilidad absoluta y total de la lucha antisubversiva desentendiéndose de ella los demás sectores de la vida nacional, como si no tuvieran nada que perder".

Aseguró también el ministro que "el gobierno cumplirá cabalmente con su deber de dotar a la comunidad de estructuras jurídicas aptas para enfrentar con eficiencia a las fuerzas de la subversión".

"La lucha está planteada hoy en forma sutil, sofisticada y compleja, en algunos casos, y despiadada en otros, como el de la violencia subversiva armada, diabólica y criminal sin atenuantes, cuyo satanismo infrahumano lo rodea de una estridencia sangrienta que pareciera querer disimular su innegable condición de escasa minoría en el contexto del cuerpo social de la Nación", definió Vottero más adelante.

"En esta lucha —añadió— queda sólo una alternativa: el exterminio total del enemigo".



Mattei reiteró cargos a López Rega y Villone

BUENOS AIRES, 17 (N. A.).— El capitán (RE) José Ismael Mattei, dijo hoy a los periodistas que concurrió a prestar declaración ante la comisión de la Cámara de Diputados que investiga el manejo de fondos en el área del Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad para "que se haga justicia, única forma de restar banderas a la subversión".

También señaló que las denuncias que iba a realizar eran repetición de las que efectuó "hace más de un año" o sea cuando los denunciados José López Rega y José María Villone estaban en el apogeo de su poder".

Mattei, el primer testigo en presentarse ante la comisión por su propia iniciativa, entregó a los periodistas parlamentarios un informe en el que reseña los puntos que planteará ante los legisladores y luego ingresó al despacho donde era esperado por los miembros de la comisión investigadora.

El declarante, que fue subdirector de la agencia oficial de noticias desde junio de 1973 hasta abril de 1974 —fechas durante las que ocuparon la presidencia de la República Héctor Cámpora, Raúl Lastiri y Juan D. Perón— llegó al Congreso a las 10 siendo recibido por el periodismo.

En el documento que entregó a los representantes de la prensa Mattei añade que solicitó a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, que diera custodia especial para la protección del sumario-resolución 275/0200 del 1ro. de julio de 1974 sumario que estaba en poder de dicha secretaría". Dice que entregó "una carta conteniendo documentación oficial a cada miembro de la comisión investigadora".

También puntualiza que "nuevas denuncias sobre el trámite corrido por dicho sumario, las efectué a medida que los hechos fueron llegando a mi conocimiento, informando a los miembros del gabinete nacional y a la señora presidente".

Precisa que además efectuó la correspondiente exposición ante delitos federales de la Policía Federal Argentina y que "mi carácter de oficial del Ejército mantengo informado sobre todo mi accionar al señor comandante general del arma".

El informe entregado por Mattei consigna asimismo que "a título personal y dado el momento que vive el país, quiero sintetizar mi forma de pensar, recordando que sólo son custodios de un proceso aquellos que pagaron tributo por lograrlo. Los delincuentes dejan de ser peronistas si pasan a traicionar ese proceso al cual genuinamente nunca pertenecieron".

"Para afirmarlo así —agrega— no cuento con más títulos dentro del movimiento peronista, que el haberle entregado mi carrera militar, tres años de prisión, torturas y la pérdida de un hijo, hechos estos últimos, que la luz de los momentos dramáticos que vive el país y sus instituciones, resultan irrelevantes".

Indica que "sólo busco con mi artitud que se haga justicia, única forma de restar banderas a la subversión. Considero que la única división que debe haber entre los argentinos, debe estar dada por la línea que separe a los que tratan de ser honestos de los que no desean serlo".

Finalmente Mattei señala en el documento entregado que "agradezco al Congreso de mi patria que me haya dado la oportunidad de expresar mi verdad. Rogando a Dios nos ayude para que cada uno de nosotros pueda cumplir con su deber hasta el final".

Arrighi...

(Viene de Pág. 1a.)

sus medios, con decisión y ahínco, sin medir riesgos ni hacer concesiones a pretensas conveniencias políticas, luchará en todos los terrenos y niveles de su competencia para destruir la subversión, a sus artífices intelectuales y a sus compañeros de ruta.

Dirigiéndose a los oficiales, suboficiales y soldados de las fuerzas armadas y de seguridad y civiles que acompañan en la lucha, Arrighi enfatizó que "la comunidad educativa argentina pelea a vuestro lado, ése es nuestro compromiso irrevocable... adelante, que Dios lo quiere.

Tras esta ceremonia Arrighi retornó a esta ciudad donde dirigirá por la tarde un mensaje a todo el país para hacer conocer una proclama nacional universitaria.

Posteriormente, regresará a Buenos Aires por vía aérea.

Instalación en Tucumán de una fábrica de papel

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — En la primera quincena del mes de enero de 1976 la presidente de la República, Sra. María Estela Martínez de Perón, firmará un decreto autorizando la instalación de una planta productora de papel prensa en la localidad de Santa Lucía, en la provincia de Tucumán.

El anuncio lo hizo ayer el secretario técnico de la Presidencia, Julio González, luego de ser visitado por un grupo de funcionarios y legisladores tucumanos.

Tras la visita a González la delegación tucumana fue recibida por el secretario de Desarrollo Industrial, Luis Vasallo, y por el coronel Luis Reston, quien fue designado por el comando general del Ejército para prestar apoyo a la instalación de la empresa papelera.

Erminda Duarte de Bertolini ha declarado hoy

BUENOS AIRES, 17 (N. A.).— Erminda Duarte de Bertolini, hermana de la fallecida María Eva Duarte de Perón, se presentó sorpresivamente hoy en el Congreso Nacional para asegurar que su intención consiste "en hacer realidad el deseo de nuestra hermana, es decir, que todo su patrimonio consistente en alhajas que le regaló como prueba de amor el pueblo, vuelva al pueblo".

También señaló que su visita obedecía al deseo de entregar una documentación relacionada con el juicio sucesorio de Juan Domingo Perón y al haberse enterado "a través de informaciones periodísticas de algunos comentarios vinculados con un cheque depositado en la sucesión del general Perón y que se lo relaciona con el pasar económico de la señora Duarte", quien ya falleció y es su madre.

La señora de Bertolini, que estaba acompañada por su abogado, Salvador Perrota, afirmó que su presentación pretende deslindar responsabilidades y aclarar los hechos, razón por la que presentará una nota acompañada de algunas copias y antecedentes que pueden interesar a la investigación.

El cheque, aludido por la señora de Bertolini es el que la presidente María Estela Martínez de Perón firmó por más de 31 millones de pesos contra la Cruzada de Solidaridad Justicialista y con destino a la cuenta sucesoria del fallecido presidente Perón y que fue retirado antes de su cobro.

Las declaraciones las formuló la señora de Bertolini luego de haber conversado durante quince minutos con los integrantes de la comisión especial investigadora de la Cámara de Diputados que actúa sobre el movimiento de fondos dentro del área del Ministerio de Bienestar Social y de la Cruzada de Solidaridad Justicialista.

Al respecto dijo a los periodistas que los documentos que entregó "son antecedentes referidos al juicio que inició la señora Juana Ibarburen de Duarte contra el general Juan Domingo Perón".

Respecto al cheque por más de 31 millones de pesos firmado por la señora de Perón, el abogado Perrota manifestó que "no podemos apreciar intenciones de conducta. Sólo nos basamos en los hechos, lo que está consignado en la nota que se entregará a la comisión investigadora".

De esta manera pareció referirse a la versión que aseguraba que la señora de Perón firmó ese cheque con la intención de que el dinero fuera entregado a los deudos de la señora de Duarte y cumpliendo con un deseo de Juan Domingo Perón.

Finalmente, la señora de Bertolini aclaró que "no estamos a la búsqueda de dinero, lo que queremos es cumplir con la voluntad de Evita" y añadió que "no venimos a hacer una denuncia, sino a poner las cosas en su lugar".

Sapag...

(Viene de Pág. 1a.)

ayer, con la presencia de los catorce diputados del Movimiento Popular Neuquino y la representante del Partido Auténtico, y bajo la presidencia del vicepresidente de la Cámara debido a que el vicegobernador y titular de la legislatura, Antonio Alberto del Vas, se encuentra en ejercicio del Poder Ejecutivo.

La barra y los lugares libres del recinto estaban cubiertos de público, y en el exterior del edificio permanecieron concentradas durante el transcurso de las deliberaciones unas cinco mil personas, que vivaron constantemente a Sapag.

En el palco de autoridades se habían ubicado los ministros del Poder Ejecutivo y los intendentes de casi todas las comunas neuquinas.

"El atentado contra Corbat no sólo apuntaba contra la fuerza Aérea Argentina sino también contra un gobierno y un gobernante auténticamente respaldados por su pueblo" expresó el titular de la Comisión de Asuntos Constitucionales Jorge Omar Brillo al abrir el debate.

Lo sucedieron diversos oradores que coincidieron en esa apreciación, a la vez que condenan enérgicamente todo tipo de violencia subrayando que el extremismo "fue y es combatido en la provincia, provenga de donde provenga".

También el sector gremial hizo presente su solidaridad con Sapag, a través del diputado Ernesto Carlos Behm, del sector sindical, quien dejó sentado "el respaldo de la central obrera neuquina al gobernador".

Posición del Partido auténtico

La diputada Chaves explicó la posición del Partido Auténtico señalando que en su agrupación no aceptaba la renuncia "porque entendemos que al Movimiento Popular Neuquino se lo derrota con un proyecto político superador y serio. Aceptar la renuncia sería caer en el oportunismo de quienes por carecer de posibilidades en el terreno político, recurren habitualmente al oportunismo tratando de que los reditúe algún logro o beneficio.

Tras otras consideraciones la legisladora prosiguió diciendo "ese oportunismo los lleva a unirse a los sectores más reaccionarios y la existencia del guerrilleros denunciar descaradamente la que ni el general Buasso con todo su empeño pudo descubrir pese a la arbitrariedad y a lo abusivo de los procedimientos —añadió la diputada— soportados por el pueblo, que en definitiva trataron de implantar una violencia inexistente en la provincia".

"La denuncia efectuada por el señor obispo y los sacerdotes de esta diócesis son una prueba de lo manifestado", dijo también.

Ya en la parte final de su discurso la diputada Chavez expresó: "Hemos señalado permanentemente, nuestras discrepancias con el gobierno provincial y las mantenemos. Por otra parte tampoco aceptamos la renuncia pues el gobierno provincial surgido de elecciones libres con el voto mayoritario del pueblo neuquino, dentro del desconcierto del país ha garantizado la actividad política de todos los sectores democráticos sin hacer sentir su represión como indiscriminadamente ocurre en el resto de la República".

SANTO TOME

Transporte urbano: llegó la hora de empezar a mejorarlo

No obstante que el antiguo problema de la falta de continuidad del servicio del transporte urbano de pasajeros a y desde Santa Fe, puede ya considerárselo erradicado en gran medida, han aparecido en los últimos tiempos otras deficiencias que merecen ser señaladas y atendidas.

Ha llegado, pues, la hora de mejorar el servicio toda vez que los últimos aumentos del boleto —demasiado costoso para mucha gente escasa de recursos y que sin embargo debe sacrificarse porque tiene que viajar de cualquier manera— no dejan lugar a dudas en cuanto a la necesidad de eliminar fallas existentes y que no condicen con lo que se paga en la actualidad.

Debido al intenso tránsito que se registra en estos días en el centro de Santa Fe, lógicamente los coches encuentran serios escollos en sus desplazamientos; se atrasan los horarios y una vez fuera de esa zona, los conductores aceleran la marcha de tal modo para recuperar los minutos perdidos, que no pocas veces crea el pánico entre los pasajeros.

Lo ideal sería en esta emergencia, que durante los días festivos que se avecinan, los recorridos trataran de evitar la zona céntrica de la capital, y por consiguiente, la pérdida de valiosos minutos como viene ocurriendo hasta ahora. El innecesario riesgo que se hace correr al público tendría así solución. En lugar de circular, por ejemplo, por calle Salta, que se continúe por Av. 27 de Febrero hasta el parque del sur, y de allí el recorrido habitual.

Otro problema radica en la ausencia de cortinas en las ventanillas de los coches. Es cierto que los vidrios llamados "polarizados" cumplen alguna función en ese sentido, aun cuando no operan reemplazar a las tradicionales cortinas, pero es el caso que los vidrios, en verano, necesariamente deben abrirse para dar paso a la ventilación del coche, y el sol penetra de tal manera como si se estuviera en una playa y no viajando.

Los "polarizados" algo neutralizan los efectos de febo, evidentemente, pero el motivo de su existencia obedece a que las unidades vienen construidas para el funcionamiento de aire acondicionado; como estos equipos "brillan por su ausencia", se hace necesario entonces que por lo menos se retorne al sistema de las cortinas, elementos de muy bajo costo y que brinda al pasaje una solución radical del problema de los rayos solares mientras aguardamos que el aire acondicionado —cuando el boleto aumente de nuevo y se "cubran los costos" (?)— en una de esas, aparezca.

El cierre y apertura de las puertas traseras de descenso, están munidas de un mecanismo que raras veces funciona a la perfección.

No se trata aquí de ser muy detallistas ni mucho menos, pero es el caso de que hay unidades donde el sistema funciona totalmente en silencio, mientras que en otras, quizás por negligencias, registra escapes de aire que producen un silbido notoriamente molesto. El pasajero muchas veces viaja ensimismado en sus problemas, preocupado por todo tipo de cosas —algo común en esta época— y a cada detención, el silbido lo perturba muy claramente, además del violento golpe que la puerta produce al chocar en su abertura total.

¿Sería demasiado pedir que esto se solucione? El hecho de que haya ómnibus que usan el mecanismo sin problemas, señala que todo es posible. Que se haga cuanto antes.





Irregularidades en el pago a jubilados, denuncian entidades

En nota elevada al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), y la Mesa Coordinadora de Entidades de Jubilados y Pensionados de la provincia, han denunciado "las reiteradas irregularidades que se registran en los pagos de los beneficios a pasivos".

Se señala en la declaración que "una vez más, y con éste tres meses consecutivos —sin contar las veces anteriores— ocurre que por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía se anuncia la transferencia de fondos para el referido pago y los mismos no se llevan a cabo".

Pagos parciales

La denuncia, tras destacar empero que existe buena disposición del gobernador y del ministro de Hacienda, "el 28 de noviembre pasado se dispuso la transferencia a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de los fondos para el pago por dicho mes y la primera cuota de las retroactividades, conforme al plan de cancelación de las deudas pendientes, aprobado oportunamente, por diversos motivos que no entramos a analizar y que tampoco justificamos, hasta el momento sólo los pensionados han logrado efectivizar esas acreencias".

Ambas entidades entienden que "hechos de esta naturaleza, que se han reiterado en distintas oportunidades, permiten la justificada presunción de irregularidades que no tienen razón de ser y en mérito a ello— agrégase— estimamos que ha llegado el momento de que el poder administrador, responsable de todas las áreas (Caja de Jubilaciones, Centro de Cómputos, Banco Provincial, etc.) determine quién o quiénes son los responsables, a los efectos de deslindar responsabilidades y adoptar las medidas que se estimen pertinentes para evitar n lo sucesivo la repetición de estos hechos, que tanto mal ocasionan a la imagen del gobierno y a la castigada clase pasiva".

Petitorio al Mtro. de Bienestar Social

En otro orden de cosas, UPCN y la Mesa Coordinadora efectuaron un petitorio al ministro de Bienestar Social, señor Justo Rafael Elmir.

Luego de ratificar los términos del memorial entregado en la audiencia concedida el 12 de noviembre último, referente al pago de las retroactividades adeudadas al sector pasivo desde el 1o. de junio al 30 de noviembre de 1975, solicitase sobre el particular, "y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley No. 6915, en cuanto a que la movilidad de los beneficiarios se efectuará automáticamente, que se dicte la correspondiente norma legal, tal cómo se hiciera con la resolución No. 97/75 del director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia".

Asimismo, ambas instituciones representativas de pasivos señalan que en caso de no accederse a lo solicitado y debido a la constante desvalorización de la moneda, "nos reservamos el derecho de reclamar el pago de lo adeudado con la correspondiente tasa de indenización, según lo establecen las disposiciones legales vigentes en la materia".

Salario familiar

En la misma nota al ministro Elmir, se agrega que "ya se ha cumplido un año de la promulgación de la Ley ... referente a la liquidación del salario familiar y escolaridad, beneficios que pese a lo prometido por el titular de Bienestar Social en cuanto a su pago, aún no ha ocurrido así y los pasivos continúan esperando su liquidación".

Centro de Pensionados Sociales Ley 5110 Sta. Fe

COMUNICADO DE PRENSA

La C.D. y Delegados Barriales del Centro de Pensionados Sociales Ley 5110 comunica a sus afiliados y Pensionados en General que en reunión celebrada el sábado 14 del corriente se han dado término a los preparativos para celebrar el Día del pensionado social ley 5110. Dicho día se festeja, como ya ha sido festejado otros años a iniciativa del propio Centro el próximo día 24 de diciembre. A tal fin se realizará un festejo en la Capilla de Santa Lucía y se ha organizado, para la zona Norte otro, en el Barrio Estanislao López. Las fiestas comenzarán en el primer caso a las 17,ññ hs y en el segundo a las 20,ññ, habiéndose organizado diversos actos. Ha sido invitado a concurrir el Sr Gobernador de la Provincia oportunidad en la que se le dejará un memorandum con los problemas acuciantes del sector, tal como la retroactividad de Abril a Diciembre de 1974, el Ajuste de las pensiones desde Junio de 1975 hasta Octubre de 1975; elevar el monto de la Pensión a 138.000.- y no en 99.000 como ha sido fijado ahora, problemas de las colas para cobrar en la Caja y en los Bancos, etc. etc.

Tal como ocurriera el año pasado, se prevé una concurrencia masiva de Pensionados y un ambiente de alegría y compañerismo muy especial.

Reemplazantes para la guardería del C. de Educación

El Consejo General de Educación ha informado que hasta el 29 del corriente se encuentra abierta la inscripción de reemplazantes en 1976 para cargos de maestra jardinera, celadores docentes, personal de comedor y porteros en la Guardería Infantil del Consejo. El sorteo complementario se efectuará en el local de la guardería el 30 del corriente a las 8.30.

Pagos a jubilados

Banco Nación

El Banco de la Nación Argentina informó que el próximo 19 del cte. se abonarán las jubilaciones y pensiones de la ex Caja del Estado (ley 4349).

Los pagos se efectuarán de la siguiente manera: el 19, de 16 a 18 los números impares, y el lunes 22, de 16 a 18 los números pares, para continuar los días subsiguientes en el horario matutino de 7.30 a 11.30.

"Indio Mocoví"

El director del Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctona que funciona en la sede del Instituto María Auxiliadora, San Luis 3022, hará entrega de un premio "Indio Mocoví" a los señores H. Gozzarelli y Rubén Uriarte por la colaboración prestada al museo.

El Centro de la Propiedad ha creado un nuevo servicio

El Centro La Propiedad de Santa Fe, ha informado que recientemente ha sido organizado un nuevo servicio denominado Residencia Familiar Recíproca.

El nuevo sistema permitirá viajar a los integrantes de la institución a distintos puntos del interior del país pudiendo alojarse en residencias sin necesidad de efectuar gastos de hotelería.

Mayores datos pueden pedirse en la sede del Centro, 1º de Mayo 2136.

Artes plasticas

Las obras de un salón bienal se pueden retirar

La dirección de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani informa a los interesados que pueden pasar por el establecimiento, Urquiza y Tucumán, con el fin de retirar las obras que participaron del salón bienal de escultura, dibujo y grabado de la provincia de Entre Ríos.

El horario establecido es el siguiente de 8 a 10 y de 19 a 21.

Jubilados: firma de formularios de salario familiar

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Policía de la provincia ha invitado a sus asociados a concurrir a su local de la galería Rawigo, local 3, a los efectos de firmar la declaración jurada para el derecho a percibir el salario familiar.

Los interesados deberán presentarse con documentos de identidad y libreta de familia respectiva, en el horario de 9 a 11.



EL LITORAL

Miércoles 17 de diciembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ribbé Caputto

Registro de la propiedad intelectual No. 1.318.738

DEFICIT NACIONAL

Al enviar el proyecto de presupuesto al Congreso el ministro del ramo indicó que el déficit fiscal llegará el año próximo a 190.000 millones de pesos nuevos, lo que representa un incremento del 18,8 por ciento comparado con el desequilibrio del actual período. Aunque en el ámbito oficial se sostiene que la cifra refleja una reducción del quebranto actual, lo cierto es que se reconoce que todavía la inflación es muy elevada, que se seguirá una política de control de precios y se tratará de mantener el nivel real de los salarios, acorde con el ritmo de la productividad. Agrégase que los recursos del Tesoro aumentarán en 1976 en un 250 por ciento, correspondiendo un 311 a los de origen tributario y para lo cual influirá la reforma de la legislación impositiva. Esta síntesis presenta las características presupuestarias, para concluir que, en definitiva, el desequilibrio resultará equivalente al 8 por ciento del producto bruto, contra el existente hasta ahora, que es del 15.

La historia del país en esta etapa se particulariza por un desahucio financiero sin precedentes. Los hechos y los motivos originarios darían lugar a largos párrafos, pero baste con una retrospectiva mirada a lo que ha sido el acontecer en el año que está finalizando: precios, salarios, desajustes, quebrantos e inmoralidades administrativas. Ello referido al desenvolvimiento económico, porque de considerar el político y el social el panorama se oscurecería más. El hecho concluyente es que si se habla de déficit presupuestario, al que habrá que sumar luego los de los cómputos provinciales y municipales, la versión cambia de contenido: no es sólo el quebranto fiscal y administrativo. Es que el país está en bancarrota en sus actividades comerciales, industriales y agropecuarias, en su vida institucional y, por ende, en la faz más seria, que es la moral.

Ya se habla del aumento de tarifas: esta vez de las telefónicas; por la Secretaría de Comercio se anticipan los nuevos precios del vino, de la leche y de otros artículos. Los consumidores, así los adquieran en fábricas o en los lugares comunes de expendio los pagarán caros, con lo cual el control de precios y el corte de la inflación no pasarán de un cuento de hadas. Lo real, por consiguiente, es que no sólo el Estado está en menoscabo, sino la comunidad. Las entidades empresarias, al decretar el estado de alerta han dicho acertadamente que ante el cúmulo de errores que vienen sumiendo a la República en el desorden sólo un alto grado de incapacidad o de irresponsabilidad puede pretender justificarlos diciendo que los comete en nombre de la voluntad de la mayoría, como si se quisiera cargarle al pueblo mismo la culpa de los enormes perjuicios que terminará sufriendo.

NIÑOS ARTESANOS CERAMISTAS

ALGUNAS DE LAS ARTESANIAS EXPUESTAS

En el local de la Dirección General de Turismo, con la presencia de su subdirector, señor Carlos Busaniche; representantes del Banco Provincial y del Consejo General de Educación, docentes y alumnos de la Escuela No. 884 Ignacio Rodríguez fue presentada la Primera Muestra de Cerámica compuesta por trabajos de los niños artesanos del último establecimiento citado.

Hablaron en tal oportunidad la vicedirectora de la escuela, Ana María Terzaghi y la iniciadora de la experiencia, maestra de actividades prácticas y profesora de dibujo, pintura y escultura, Sra. Beatriz Z. de Valeri, quien se refirió a la labor realizada. La directora de la misma escuela, Srta. Vennera Vecchio leyó el poema "La escuela alfarera", y la supervisora de actividades prácticas, Sra. Yolanda P. de Fernández, cerró la ceremonia.

Los trabajos —cacharros, ceniceros, toringuitas, peces, perros, cazuelas "bouquets", elaborados con arcilla blanca lisa y con chamote, usando, además, diversos óxidos, calcinas y esmalte cristal— fueron realizados por alumnos de 4o., 5o., 6o. y 7o. grado, con edades que oscilan entre los 13 y 14 años. Niños humildes, del barrio La Lona y de la villa de emergencia El Terraplén, que responden al fin que se impusieron las autoridades de la escuela: formar artesanos y rescatar a los infantes de un ambiente económico-social precario.

La experiencia, iniciada en el aula Rosario Vera Peñaloza el 25 de mayo del año en curso, con la obtención del horno eléctrico, y con alumnos organizados por niveles que concurren en turno contrario al de clase en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17, ha sido posible gracias al apoyo del Consejo nombrado y de otras entidades. El resultado está a la vista, en San Martín y Amenábar hasta el 18, de 7 a 13 y de 15 a 20, con dos alumnos que trabajan la arcilla y muestran su habilidad al visitante.

LEGISLATIVAS

Un plan de desarrollo forestal propicia un proyecto del Senado

En la Cámara de Senadores de la provincia tuvo entrada un proyecto de comunicación suscripto por la bancada radical, por el cual se expresa la inquietud en el sentido de que el Poder Ejecutivo de la provincia proyecte y convenga a los efectos del financiamiento, con el Instituto Forestal Nacional, un plan de desarrollo forestal provincial, en el que se tendría en cuenta la zona de islas, gestionándose del organismo nacional las prioridades y preferencias otorgadas a otras zonas del país.

El proyecto radical expresa asimismo que de igual modo debería el P.E. de la provincia, por intermedio de la Dirección de Bosques, efectuar oportunamente una amplia difusión de los planes de créditos del Instituto Forestal Nacional distribuyendo las solicitudes y prestando el asesoramiento técnico a los interesados. También se propicia en la misma iniciativa, estudiar con carácter de experiencia piloto, las posibilidades forestales de los bajos submeridionales, a fin de proponer toda la documentación posible para integrar la misma a planes de forestación, en una acción coherente con los demás estudios que se están efectuando.

En los fundamentos de esta iniciativa se destaca la enorme trascendencia de la producción forestal en momentos en que el país gasta gran parte de sus divisas en la importación de papel prensa, pasta celulósica y maderas, y la necesidad de incrementar el ritmo de forestación actual de 15.000 hectáreas por año, llevándolas a 50.000 hectáreas anuales.

Dícese asimismo en los fundamentos del proyecto que existen antecedentes de que el Instituto Forestal Nacional ha concedido prioridades y ventajas a determinadas zonas consideradas polos de desarrollo como el caso del Delta. En ese sentido se destaca que en la costa santafesina, el río Paraná tiene zonas de islas, muchas de ellas fiscales, que podrían dedicarse a la forestación". Se trata entonces —añade— que se dé a nuestra provincia igual tratamiento que a otras zonas. También se señala en el proyecto que los créditos que ofrece el Instituto Forestal Nacional carecen de adecuada difusión y los bancos no cuentan con antecedentes suficientes, por lo que se utilizan pocas líneas de crédito. El presente proyecto de comunicación tiende a que cambie radicalmente esta situación".

ESTUDIANTILES

La estatización de una facultad tratan

Para esta tarde estaba prevista una asamblea general convocada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Edafología para considerar las nuevas instancias abiertas en las gestiones por la estatización de la facultad.

La agrupación estudiantil recuerda a los estudiantes la necesidad de participar del acto ya que en su transcurso se considerarán importantes decisiones a tomar.

solicita reunión al director de Vivienda

El consejo directivo de la Cooperativa de consumo y servicios "Barrio Las Flores Ltda" ha informado que se ha solicitado con carácter de urgencia una entrevista con el director de Vivienda y Urbanismo de la provincia, Sr. Roberto A. Capriotti.

Tiene por objeto activar todo lo relacionado con la pavimentación y construcción de desagües en el sector de los monoblock del citado barrio.

Incumplimiento de normas legales sobre el dragado

La "profunda inquietud" por el incumplimiento de las normas legales referidas al dragado del río Paraná y el anuncio de que la situación será planteada a nivel parlamentario, están contenidos en una nota remitida al secretario de Estado de Obras Públicas y Transporte, capitán de navío (R.E.) Hugo Guillermo Guillamón, por la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia de Santa Fe, cuyo titular diputado nacional Dr. José Amado Saleme, ejerce además la vicepresidencia de la Comisión Especial de Fomento de los Puertos y Vías Navegables de la Cámara de Diputados de la Nación.

Recuerda la nota que la situación fue reiteradamente planteada al subsecretario de Marina Mercante y al director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sin que hasta el momento se hayan logrado soluciones. Dícese más adelante, que estas inquietudes son las del gobierno de la provincia, sus fuerzas vivas y, por supuesto responden al invariable accionar de la comisión, que ha merecido elogiosos conceptos por parte del Comandante General de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera.

Tras expresar que en lo que va del año la máxima profundidad al cero en el tramo Diamante-Santa Fe, del río Paraná, fue de 15,4 pies, señálase que resulta obvio que no se cumple la ley nacional 20978, promulgada el 27 de agosto de este año, que fijó en 30 pies al cero el dragado obligatorio del río hasta el puerto de Santa Fe.

"Pero es el caso —agrega la nota—, que tampoco se cumple la ley 4.170 del 30 de diciembre de 1902 que fijó 19 pies al cero para el tramo Rosario-Paraná, ni tampoco la resolución No. 4683/48, del entonces Ministerio de Obras Públicas, que estableció 23 pies al cero hasta el puerto de Santa Fe.

Deterioro de una imagen

Argumenta luego la Comisión Permanente, que esta situación desmerece la imagen de los puertos de Santa Fe y Diamante, provocando lógicas incertidumbres en la exportación y en los armadores quienes, ante la sola posibilidad de un descenso hidrométrico, se muestran remisos ante un embarque antieconómico o en comprometer la seguridad de sus buques, respectivamente.

Señálase a continuación, que los profesionales prácticos por intermedio de sus representantes en la comisión, han denunciado el estado anormal en que se encuentra la ruta de ultramar, no sólo en los pasos críticos entre San Martín y Santa Fe, sino en Martín García, donde la caída de profundidades al cero, pese al incremento provocado por las mareas reduce las posibilidades de carga en los puertos de Rosario y Villa Constitución. Se pone luego de relieve, la situación del tramo exterior del acceso al puerto de Santa Fe donde el canal navegable no sobrepasa los 30 metros de ancho con 18 pies al cero de profundidad, según lo han denunciado los profesionales prácticos.

Promesa incumplida

Más adelante, se puntualiza al secretario de Obras Públicas que en nota del 24 de octubre último, la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, prometió al asesor en Política Portuaria de la provincia, capitán Santiago Martínez, el logro de una profundidad de 20 pies al cero hasta Santa Fe para noviembre último, circunstancia que no se ha materializado. Se destaca luego el problema de las radas de los puertos de Santa Fe y Rosario, significándose que en este último se han originado problemas para la navegación.

A nivel parlamentario

Por último, en su carácter de vicepresidente de la Comisión Especial de Fomento de los Puertos y Vías Navegables de la Cámara de Diputados de la Nación el Dr. José Amado Saleme, expresa en la nota que se ve en la obligación de puntualizar que, en caso de persistir las falencias señaladas y no arbitrarse de inmediato las medidas pertinentes, la situación será planteada a nivel parlamentario. "La buena predisposición y probado patriotismo del señor secretario de Estado —concluye la nota—, es suficiente garantía de recepción de estas inquietudes que en vastos sectores de opinión asume ya el carácter de clamor".

Reubicarán una escuela primaria en Las Barras

Recientemente, el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia dictó una resolución mediante la cual se autoriza a la Supervisión Nacional de Escuelas de Santa Fe, dependiente del Consejo Nacional de Educación, a reubicar la Escuela Nro. 161 de Arequito, departamento Caseros, en el paraje Las Barras, distrito Aguará Grande, del departamento San Cristóbal.

Créase una escuela media

Por una resolución del mismo ministerio, se ha dispuesto crear una escuela de enseñanza media en la localidad de Díaz, departamento San Jerónimo.

Aclaran sobre escalafones

El Consejo General de Educación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia pone en conocimiento de los directores de escuelas de su dependencia que por resolución No. 5180 se aclara la interpretación de los Art. 13o., 23o. y 28o. del decreto 37/70, que a partir de la fecha y a los efectos de confeccionar los escalafones de concurso durante el lapso de vigencia de los mismos y por la Nro. 5175, art. 2o. inc. 8, punto "c": "El receso dispuesto (2 al 31 de enero), interrumpe el plazo previsto en el art. 6o. del decreto Nro. 37/70, para la opción por parte de los aspirantes a suplencias el que quedará automáticamente reanudado el primer día hábil de febrero".

Actos culturales

EXPOSICIONES

- **Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano**, Falucho 7150. — Muestra de fin de curso de los alumnos.
- **Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctona.** — Hasta el 21. De 19.30 a 22. En San Luis 3022.
- **Museo Municipal de Artes Visuales**, San Martín 2061. — Exposición de dibujos y pinturas de propiedad del museo. Obras de Fader, Spilimbergo, Policastro, etcétera.
- **Museo Rosa Galisteo de Rodríguez**, 4 de Enero 1510. — En la sala mayor y laterales muestra de reproducciones de obras de Francisco de Goya.
- **Artistas Plásticos Santafesinos.** — En el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, 49o. Salón Anual.
- **Esc. Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani**, Urquiza y Tucumán. — Exposición de fin de curso del alumnado. Hasta el 21.
- **Galería de arte El Greco**, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra de trabajos de distintos artistas.
- **Galería de arte Finnart**, San Martín 2976. — Salón de Navidad. Obras renovadas e inéditas de López Claro, Domenichini, Venier, Lozarro, etc.
- **Muestra de cerámica de niños artesanos de la escuela No. 884 Ignacio Rodríguez.** — Hasta el 18 en la Dirección Provincial de Turismo, San Martín 1399.

RECITALES

- **Coro Polifónico del Liceo Municipal de Coronda**, Director: Enrique Núñez. — El domingo 21, a las 21.30, en la Catedral. Obras de Bach, Mozart, Gelineau, Gevaert y Buxtehude.

CINE

- **Festival nacional de cine de paso reducido (Super 8).** — 19, 20 y 21, a las 21, en el Taborío, Mendoza 2734. Filmes documentales, argumentales, experimentales, de animación y fantasía. El domingo 21, a las 18, función para niños. Debates y mesas redondas. Organiza: Grupo Kinema.
- **Sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes.** — El sábado 20, a las 15, y en función de trasnoche, a las 12.30, "Woodstock", de Michael Wadleigh.

Venta de pasajes con anticipación en el F.C. Belgrano

Con motivo de la gran demanda de pasajes para los distintos servicios, la Superintendencia de Tráfico del Ferrocarril Belgrano dispuso implantar la venta anticipada con 30 días de antelación a la fecha del viaje.

Se informó también que está en circulación el expreso "Oro Blanco", que realiza el trayecto entre Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) y Retiro, con escala en Santa Fe y viceversa.

UNIVERSITARIAS

La implantación de distintas carreras en la UNL estudian

El decano de la Facultad de Ciencias Económicas ha informado que con el auspicio del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, se encuentra a estudio la implantación de las carreras de Doctor en Ciencias Económicas, profesor en la misma área, como así también Programador y Analista de Sistemas.

Con tal motivo se ha resuelto habilitar un registro de interesados a cursar dichas carreras quienes deberán inscribirse en la Oficina de Alumnado antes del 26 del corriente en el horario de 10 a 12 y de 17 a 18, debiendo acreditar la posesión de diploma de contador público para las dos especialidades mencionadas en primera instancia y certificado de estudios secundarios para las segundas.

Donación

El rectorado de la Universidad dispuso aportar la suma de $ 80.000 al Hogar Paula Albarracín de Sarmiento de nuestra ciudad como contribución de la institución a las obras de bien público que proyectan su accionar a los sectores más necesitados de la comunidad.

Nuevo mínimo nivel de categoría para los no docentes

Las autoridades universitarias establecieron el nivel IX como el mínimo de todas las clases y categorías comprendidas en la estructura del personal no docente de la Universidad con vigencia desde el 1º de noviembre de 1975.

Congreso cooperativo

Celebró reunión el Consejo Asesor de Cooperativas, que funciona en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, participando representantes de distintas entidades, el subsecretario de Economía, Cdor. Anuart Jarma; el director general de Cooperativas, Dr. Eduardo Molinas y otros funcionarios.

Se aprobó la adopción de un formulario estadístico obligatorio, que deberán llenar las cooperativas cada tres años; asimismo se resolvió organizar un congreso nacional cooperativo, en mayo de 1976 con participación de las instituciones de segundo grado. También se resolvió realizar un estudio de planes sobre colonización y educación cooperativa, propuesto por SanCor Cooperativa de Seguros Ltda.

La próxima reunión de la Comisión se efectuará el 9 de marzo próximo.

Reunión de fin de año

Con motivo de finalizar el año, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Juan A. Quilici, reunió a los integrantes del Consejo Asesor de Cooperativas en un hotel céntrico, agasajándolos con una cena. Durante el acto habló el ministro, refiriéndose al papel fundamental que juegan las cooperativas, destacó la colaboración prestada desde su creación e instó al movimiento a hacer valer su peso y su organización en el ámbito político nacional.

Agradeció las palabras del ministro el Sr. Armando López Caula quien destacó los objetivos que persigue el cooperativismo, expresando entre otras cosas que el cooperativismo puede salvarnos de la crisis ya que tiene elementos y experiencias como para hacerlo.

A una reunión sobre lechería asistirá un ente cooperativo

Para las últimas horas de esta tarde está prevista una reunión de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche. Tiene por objeto analizar distintos temas vinculados con la actividad lechera del país y cambiar ideas respecto de la reunión que mañana se realizará en el microcine de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, la comisión de concertación de precios para dicho sector.

El ente cooperativo expresa que, como lo ha hecho siempre, aboga por la obtención de precios equitativos para el productor tambero y que, asimismo, solicitará el correspondiente traslado de las incidencias que se originen al establecerse nuevos valores para la materia prima, al precio de los productos terminados. También abogará por la modificación pertinente del respectivo régimen cambiario con el fin de adecuarlo a la relación internacional.

A la reimplantación de un impuesto se opone la Asoc. de Cooperativas

La Asociación de Cooperativas Argentinas (A.C.A.) por intermedio de su filial local difundió una información que consigna que se ha dirigido mediante telegramas y notas a las autoridades parlamentarias y al Ministerio de Economía de la Nación, como así también a los gobernadores provinciales, manifestando su profunda preocupación frente a los anuncios en el sentido de que se reimplantaría el impuesto a las actividades lucrativas y que el mismo gravaría a las cooperativas.

Expresa la presentación que la medida proyectada contradice reiteradas manifestaciones del gobierno nacional en materia de apoyo al movimiento cooperativo y constituye un abierto desconocimiento de la naturaleza económica y social de las entidades cooperativas. También hace notar que la aludida medida constituye un exceso de centralización en materia tributaria que no tiene en cuenta disposiciones legales vigentes en las distintas provincias, muchas de las cuales reconocen en sus propias constituciones el papel del movimiento cooperativo y determinan medidas de estímulo.

Asimismo hace notar que en ningún momento —aun cuando se retacearon exenciones impositivas a las cooperativas— se llegó a pretender constituirlas en sujetos pasivos de un gravamen que desconoce abiertamente su naturaleza jurídica y económica ya que no configuran el hecho imponible, es decir actividad lucrativa.

Sobre temas relacionados con el quehacer comunal informó el Dr. Galaretto

Ampliamos hoy la información sobre la conferencia de prensa ofrecida ayer por el ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, donde dio detalles acerca del quehacer comunal y los temas que se analizarán mañana en la reunión de autoridades comunales del norte y centro de la provincia.

En relación con el encasillamiento del personal comunal, el ministro indicó que rige para todos los agentes comunales de la provincia el primer estatuto y escalafón con el que se consagra en forma definitiva el derecho a la estabilidad en el cargo y la carrera administrativa.

"En este momento —dijo el alto funcionario— se hallan en pleno funcionamiento las comisiones de encasillamiento de personal con la participación directa de representantes gremiales y autoridades de las comunas y la colaboración de los organismos específicos del Poder Ejecutivo".

Política salarial

En otro orden de cosas, el Dr. Galaretto dio a conocer los montos de la política salarial desarrollada durante el presente año en relación con municipios y comunas. En tal sentido informó que el incremento de $ 400 de marzo a diciembre implicó para las municipalidades un total de $ 100.690.452 y para las comunas $ 19.707.521; el aumento de sueldos de junio a diciembre $ 902.650.972 para las primeras y $ 136 millones 63.877 para las otras y las asignaciones familiares de junio a diciembre para los municipios $ 44.529.446 y para las comunas $ 6 millones 550.109.

Seguidamente se refirió al plan de construcciones de centros cívicos, diciendo "que no obstante las extraordinarias dificultades que son de dominio público —incrementos en materiales y mano de obra— que han afectado considerablemente el rubro construcciones, el P.E. continuó dentro de sus posibilidades con la entrega de fondos para la concreción de diversas obras en el territorio provincial".

Sobre el particular citó el decreto Nº 4214 de fecha 5 de noviembre por el que se autoriza el pago, parte en efectivo y parte en bonos por un total de un millón quinientos mil pesos ley para la construcción de nuevos centros cívicos o refacción o ampliación de los mismos, que se ubican siguiendo una distribución racional y equitativa en distintos departamentos de la provincia. Al respecto dijo que más de 20 centros cívicos estarán por terminarse a la brevedad.

Temas de la reunión de mañana

El programa preparado para la reunión de mañana es el siguiente: a las 8.40, acto de apertura en el que hablará el titular de Gobierno, Dr. Eduardo Enzo Galaretto; 9 asesoramiento para la confección del presupuesto 1976 a cargo de funcionarios de dicho Ministerio y luego señalamiento de pautas del gobierno provincial a cargo de personal de la Dirección de Finanzas y de Rentas del Ministerio de Hacienda.

Posteriormente funcionarios de la Dirección General de Comunas asesorarán en forma integral sobre aspectos jurídicos y contables que hacen al quehacer comunal, finalizando la jornada de trabajo con un plenario, oportunidad en que se tratarán las ponencias elaboradas por la comisión de representantes de los departamentos asistentes a la reunión.

A las 13.45 se servirá un almuerzo en la Sociedad Rural, estando a cargo del gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, las palabras de clausura de la reunión.

PERIODISMO

Edición en común de diarios entrerrianos

Con motivo de la auspiciosa inauguración del puente internacional Colón - Paysandú que sobre el río Uruguay une a nuestro país con el Uruguay, "La Calle", de Concepción del Uruguay; "El Argentino", de Gualeguaychú; "El Heraldo", de Concordia; "El Pueblo" de Villaguay, y "El Debate - Pregón", de Gualeguay han publicado conjuntamente un suplemento que acompañó sus respectivas ediciones en la fecha oportuna.

Se trata de una singular producción periodística que en el género debe considerarse como una inteligente actitud para cubrir con eficacia un acontecimiento de señaladas proyecciones latinoamericanas, que ha sido cristalizada tras una movilización regional de más de diez años y que constituía un indispensable complemento del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná; obras que además requieren la de Salto Grande, represa que se construye a 18 kilómetros al norte de Concordia.

El suplemento referido incluye una lámina a todo color con una resplandeciente vista fotográfica de la interconexión Colón - Paysandú.

45º aniversario de "El Demócrata"

Cumplir cuarenta y cinco años de existencia es para una publicación periódica un hecho significativo, ya que en tan largo lapso son muchos los inconvenientes que es preciso sortear. Es, precisamente, lo que acontece con "El Demócrata" de La Paz, Entre Ríos, que ha cumplido el cuadragésimo quinto aniversario de su fundación.

Dirigido actualmente, por el Dr. Pablo Medina, éste lo mismo que su padre el también doctor Justo G. Medina o el ya desaparecido Saturnino Bilbao, con el mismo título que los anteriores mantiene el sentido y la vocación de servicio de la prensa de tierra adentro.

A personal de YPF distinguen

En oportunidad de conmemorarse el 68º aniversario del descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia, la jefatura de la planta de almacenaje de YPF entregó medallas recordativas y diploma de honor al personal que ha cumplido 25 años de servicios en la empresa. La distinción correspondió a Bruno Baccega, Augusto Carrizo, José D. Cánepa, Gervasio J. Gasser, Ernesto A. Meynet, Marcelo G. Mio, Luis de Vida Méndez, Ciriaco G. Montenegro y Juan D. Moscardini.

Aplicación del 82% móvil a pasivos comunales

El Centro de Jubilados y Pensionados Municipales informó que finalizaron con éxito las gestiones emprendidas en forma conjunta con ASOEM, ante el D. E. municipal acerca de la aplicación del 82 por ciento móvil para los pasivos sobre las nuevas escalas salariales del personal en actividad, como así también el importe de jubilaciones y pensiones mínimas.

Agrega el informe que los respectivos decretos ya fueron elaborados por la secretaría de Hacienda.

Además se realizaron gestiones para el pago del sueldo anual complementario para antes de Navidad, inquietud que encontraría eco si las posibilidades económicas del municipio lo permiten.

Centro de jubilados

Interior concedió audiencia al Ctro. "Azul y Blanco"

Ha informado el Centro de Jubilados y Pensionados Azul y Blanco que ha recibido telegrama del Ministerio del Interior en el que le hace saber que le ha concedido audiencia para el día viernes 19 a las 12. Para ese fin, fueron designados los dirigentes Luis A. Bugliolo, Enrique Coronel y la Dra. Rosa Garzoni.

En otro orden de noticias, la entidad señala en un comunicado que, de acuerdo con lo convenido con el gobernador, se abonaría a los pasivos el medio aguinaldo antes de Navidad, y en cuanto al sueldo actualizado, en los primeros días de enero. El Centro Azul y Blanco, en asamblea extraordinaria resolvió asimismo repudiar el atentado de que fuera objeto el secretario del Concejo Municipal, Dr. Pedraza.

Entre otras gestiones que se realizan, se informó sobre la petición a Canal 13 local de un espacio a fin de informar a los pasivos sobre las reuniones realizadas en la zona norte de la provincia.

CASA GRIS

Fecha de pagos para empleados de la provincia

A su regreso de la capital federal, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Juan Alberto Quilici, se reunió con el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a quien le hizo saber los recursos comprometidos por la Secretaría de Hacienda de la Nación, para atender el plan de pagos del aguinaldo, el retroactivo de política salarial, sueldo del mes de diciembre a la administración pública y haberes por el mismo mes a jubilados y pensionados provinciales.

Luego de esa reunión, el Dr. Quilici informó oficialmente sobre el calendario de pagos, que es el siguiente: lunes 22 pago del sueldo anual complementario, a los sectores pasivos y activos de la administración provincial. El lunes 29 se abonará el 70 por ciento de retroactivo a los agentes en actividad y el lunes 5 de enero de 1976 efectivización de sueldos correspondientes a diciembre y pago de jubilaciones y pensiones del mismo mes.

EDUCATIVAS

Inscripción de aspirantes para la docencia

El Consejo General de Educación, informó que con motivo de la creación de nuevos cargos de maestros de educación física en toda la provincia, los aspirantes a interinatos deben inscribirse en los establecimientos educacionales de acuerdo con las normas vigentes y dentro del período determinado para ello, que corre a partir de la terminación del año escolar, por el término de diez días.

Asimismo se informó que cualquier otra inscripción realizada antes o después de esa fecha no se tomará en cuenta para la asignación del cargo.

CREACION DE UNA ESCUELA

Por decreto conocido por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, ha sido creada en la localidad de San Gregorio, departamento General López, una escuela de educación técnica, en la que se aplicará el plan de estudios auxiliares técnicos del Consejo Nacional de Enseñanza Técnica.

Indica el decreto que se ha comprobado que la escuela de comercio existente en el lugar ya no cumple una función acorde con los requerimientos ocupacionales de la zona, debiendo los egresados como peritos mercantiles, emigrar de San Gregorio.

Destaca asimismo el decreto que existen problemas para la radicación de industrias por la falta de mano de obra calificada, no obstante que se han puesto en marcha los talleres metalúrgicos de San Gregorio S.A. y pequeñas industrias que reclaman servicios técnicos.

Por último se consigna, que la matrícula inicial y la población escolar están aseguradas con los egresados del séptimo grado de las escuelas primarias de la localidad.

Será celebrado el Día del Pensionado Social el sábado

La comisión directiva y delegados barriales del Centro de Pensionados Sociales Ley 5110 hace saber a sus afiliados y pensionados en general que en una reunión realizada recientemente se dispuso celebrar el Día del Pensionado Social Ley 5110 el 20 del corriente.

Uno de los actos se llevará a cabo en la Capilla de Santa Lucía a las 17, y en la zona norte, barrio Estanislao López a las 20.

A ambos actos ha sido invitado el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, oportunidad en que se le hará entrega de un memorándum en el que constan los problemas que debe soportar el sector.